E.A.T.I.M. DE GAMONAL

Plaza de la Constitución, 1.- 45613 Gamonal (TOLEDO) Teléfono 925 70 83 86.- Fax 925 70 83 85

Expte. 21/2025
Ref. Vados

En uso de las atribuciones que me están conferidas por la vigente Ley de Régimen Local, Reglamentos de aplicación y demás disposiciones legales concordantes, vengo en dictar el siguiente:

DECRETO. - Visto la Ordenanza Reguladora de la Tasa de entrada de vehículos a través de las aceras y reservas de la vía pública para aparcamiento exclusivo, carga y descarga de mercancías de cualquier clase, publicado en el BOP de Toledo número 287 de fecha 14 de diciembre de 2007.

Visto el Padrón de Vados Permanentes para el año natural 2025, que adjunto se anexiona.

Visto los artículos 23 y ss. del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, esta Alcaldía de acuerdo con las atribuciones que le confiere la Legislación de Régimen local, Reglamentos de aplicación y demás disposiciones legales concordantes, por la presente **RESUELVE:**

Teniendo en cuenta los antecedentes que preceden.

Primero. - Aprobar el Padrón de Vados Permanentes para el presente año 2025, que adjunto se anexiona, que contempla una subida del 3% correspondiente al incremento del Índice de Precios al Consumo del año 2024.

Segundo. - Establecer el periodo voluntario para el ingreso correspondiente a este ejercicio de 2025, desde el día 20 de abril de 2025 hasta el día 5 de junio de 2025.

Los ingresos se harán efectivos en la cuenta que la EATIM de Gamonal tiene abierta en la Caja Rural de Toledo, sucursal de Gamonal (Toledo).

Tercero. - Advertir al obligado al pago que, transcurrido el plazo voluntario de ingreso, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y se devengarán los correspondientes recargos del periodo ejecutivo, los intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Lo mandó y firma el Sr. Alcalde-Pedáneo en Gamonal a la fecha de la firma electrónica, de todo lo cual yo, la Secretaria CERTIFICO:

EL ALCALDE-PEDÁNEO, **LA SECRETARIA,**

Firmado por: 04194831E ALVARO JERONIMO | Con certificado | Fecha-hora firma: 14-04-2025 14:47:05
Firmado por: MARIA TERESA FELIPE CASTILLO - DNI 04187541T cargo=SECRETARIA | Con certificado | Fecha-hora firma: 14-04-2025 15:01:35